

Sesión del día 10 de  
 Julio de 1943

D. Gregorio Yaguardo  
 D. Martín Tato  
 D. Alvaro Muñoz  
 D. Juan del Olmo  
 D. Juan Narvaes

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día cinco  
 de Julio de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde, se reunieron en la Casa Consistorial, previa con-  
 vocatoria al efecto, concurrendo los Sres. Concejales expresados al  
 margen, con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se  
 da principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada.  
 Seguidamente se dio cuenta de la comparecencia y Prohibición ofi-  
 cial de la remana acordándose en cumplimiento  
 acto requerido el Ayuntamiento se ocupó de los expedientes de  
 promesa de 1ª clase de los moros de 1943 y se adoptaron los siguientes  
 Moro n.º 6. Angel Garcia Alvarez, que alegó la de ser hijo de viuda  
 pobre, se acuerda votar el artículo 298 del Reglamento informan-  
 do en el sentido de que si puede conceder la promesa solicitada, en vi-  
 ta de que es el único sostén de su madre viuda pobre y que con  
 este acuerdo se eleva el expediente a la Junta de Plazas y Ocu-  
 pación de la Caja de Oculista n.º 3.

Moro numero 10: Agustin Gonzalez Sanchez que alegó la de ser  
 hijo único de padre impedido, se acuerda informar favorablemente  
 lo mismo que el caso anterior.

Moro n.º 11: Evaristo Hernan Martin, que alegó la de ser hijo de  
 padre hexagenario pobre, se acuerda informar favorablemente.

Moro n.º 13. Julian de las Heras Hernan que alegó la de ser hijo  
 de viuda pobre, se acuerda informar favorablemente la promesa.

Moro n.º 17: Manuel Olivares de la Mota, que alegó la de ser  
 hijo de hexagenario pobre, se acuerda informar favorablemente la promesa.

Moro numero 18. Mercial Olivares San, que alegó la de ser hijo  
 de viuda pobre, se acuerda informar favorablemente la promesa.

Moro n.º 22: Felician Vazquez de las Heras, que alegó la de ser hijo  
 de hexagenario pobre, se acuerda informar favorablemente la promesa.

Y por aprobar factura medicamentosa mes de junio por 72 pts. 50 cts. Remite  
 Y por cuenta del Agente del Ayuntamiento del 1º semestre año actual  
 Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levantó la sesión que fue  
 firmada por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

Fidel R. Miguel. Yaguardo Martin Tato  
 Alvaro Muñoz Juan del Olmo  
 Juan Narvaes

El Secretario  
 J. Aranda